## **ELECIONES AL CONSEJO ESCOLAR**

## Estimadas familias:

Este año corresponde hacer la renovación parcial del Consejo Escolar. La permanencia en este Órgano tan importante para la vida del Centro es de cuatro años, algunos miembros llevan solo dos y es ahora cuando corresponde renovar a los que llevan los cuatro años que marca la ley.

El Consejo Escolar tiene como competencias aprobar la Programación General, revisa y evalúa la Memoria Escolar de cada curso, aprobar el Presupuesto Económico del Centro correspondiente a los gastos de funcionamiento

El Consejo Escolar está formado por.

- . 4 profesores/as
- . 4 padres o madres
- . 2 alumnos/as
- . 1 persona de administración y servicios
- . 3 personas designadas por la titularidad
- . El Director del Centro

Cada sector de la Comunidad Educativa elige a sus representantes.

En esta ocasión de los dos candidatos a elegir el próximo **20 de noviembre** uno será elegido por los padres y el otro le corresponde su designación al AMPA.

Animamos a todos a participar, ya sea presentándose como candidatos y/o ejerciendo vuestro derecho a votar. Os recordamos que pueden votar el padre y la madre, y que es necesario traer ese día el carnet de identidad. Debéis tener en cuenta las siguientes fechas

- Comprobar que estamos en el censo electoral (consultar las listas que se expondrán en el tablón de anuncios del Colegio el 20 de octubre)
- Presentarse como candidato/a (antes del día 6 de noviembre)
- Acudir a votar el día 20 de noviembre:
  - De 8:45 a 9:30 De 13:30 a 14:30 De 15:30 a 16:30